



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 26.509 declare el Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a los Departamentos de la Provincia de Mendoza, que se vieron afectados por el granizo y contingencias climáticas el día 28 de febrero de 2024 impulsando las medidas necesarias para asistir a los habitantes, familias y productores afectados.

Requerir que el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Capital Humano, Ministerio de Economía, la Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca y sus organismos de asistencia técnica, articulando con el Gobierno Provincial y los Municipios, apliquen fondos destinados a agricultores familiares, pequeños y medianos productores y agropymes en forma de créditos y/o subsidios de rápida ejecución que permitan a los afectados sostener las fuentes de trabajo rural, recuperar los cultivos afectados y evitar el abandono de las explotaciones dañadas.

Autores:

Dip. Adolfo Bermejo
Maipú - Mendoza

Dip. Martín Aveiro
Tunuyán - Mendoza

Dip. Liliana Paponet
San Rafael - Mendoza

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los pequeños y medianos productores, agricultores familiares y agropymes de las economías regionales enfrentan una difícil situación, debido a una fuerte tormenta de granizo ocurrida el miércoles 28 de febrero en el Departamento de Maipú y Departamentos de la Zona Este y Valle de Uco de la Provincia de Mendoza.

Este proyecto, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo nacional que declare la emergencia agropecuaria en nuestra provincia y destine una partida especial para la mitigación de daños y las significativas pérdidas a las que tendrán que hacer frente los productores de nuestra provincia.

Sabemos que en muchos casos la cosecha significa el único ingreso de estas familias y la pérdida de estos ingresos no solo genera una situación de quebranto y rotura en la cadena de pagos, sino también obliga a las y los productores a abandonar las estructuras de producción lo que impacta en una drástica disminución de las fuentes de empleo rural.

Entendiendo la difícil situación económica que atraviesa nuestro país, las dinámicas de producción, transformación y comercialización de alimentos es evidente que el capital circulante para garantizar los procesos es intensivo y por este motivo en cualquier economía regional el financiamiento es un factor clave.

Así mismo, sería importante tomar dimensión de esta problemática que se irá profundizando año tras año y requiere nuevas acciones, es por eso que entendiendo al sector agropecuario como indispensable en materia recaudatoria para nuestro país y en especial para las provincias, solicitamos a los Diputados y Diputadas el pleno acompañamiento a este proyecto y a la Honorable Cámara la aprobación del mismo.

Muchas Gracias.

Autores:

Dip. Adolfo Bermejo
Maipú - Mendoza

Dip. Martín Aveiro
Tunuyán - Mendoza

Dip. Liliana Paponet
San Rafael - Mendoza

